

Posible Salida

...a la “Guerra del Banano”

Boletín No. 4

En el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC), fuentes diplomáticas latinoamericanas y de la Comisión Europea, informaron que los países de América Latina productores de banano aceptaron la propuesta de la Unión Europea (UE) de rebajar el arancel a la importación de ese producto, en el cual establece una reducción de los actuales aranceles de 176 euros por tonelada métrica hasta 114 euros en forma gradual hasta el año 2017.

En el acuerdo ambas parte establecen que del 2010 al 2017 los aranceles se reduzcan en 62 euros la tonelada, de los 176 euros actualmente a 114 euros (263 a 170 dólares). Además a la firma del acuerdo se prevé una primera rebaja hasta 148 euros la tonelada, y luego irían bajando de modo progresivo a lo largo de un período de siete años hasta llegar a los 114 euros.

Con ésta resolución la llamada 'guerra del banano' pondría fin a la disputa y enfrentamiento comercial de más larga duración en la historia de la OMC, ya que data desde 1993 cuando la Comisión Europea resolvió otorgar un régimen preferencial para vender el banano en los mercados europeos a los ACP (integrado por ex colonias europeas en África, el Caribe y el Pacífico) en el cual desde entonces, el diferendo enfrenta a la UE y a los productores latinoamericanos de banano: Ecuador, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Hay que recordar que los jueces de la OMC han fallado más de media docena de veces que la política de la UE sobre las importaciones de bananos infringe las leyes del comercio mundial al favorecer a los productores de los países ACP por encima de los países latinoamericanos. La primera vez que la OMC falló en contra de la UE fue en septiembre de 1997, (aunque el reclamo se realizó en 1995) cuando respaldó las quejas formales presentadas por Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y México de ahí en adelante se fueron sumando los demás países en contra de la política europea.



Los comentarios y sugerencias a este boletín puede hacerlos llegar al correo comunicaciones@fosdeh.net o llamarnos al teléfono (504) 239-3404

La situación desde ese entonces se tornó más complicada, ya que la UE prometió cambiar a un régimen estrictamente arancelario para los bananos a más tardar el 1 de enero de 2006, pero a cambio que Estados Unidos eliminara sanciones por \$191 millones impuestas a los artículos europeos en 2001, así que la lucha también involucra otros factores. Estados Unidos respalda y apoya la denuncia de los países latinoamericanos, ya que ese país tiene compañías multinacionales exportadoras de banano en los países de latinoamericanos que se han visto afectadas, principalmente con las empresas Chiquita y Dole.

En Junio del 2008 el conflicto se agravó después de que la UE decidiese no aplicar un acuerdo alcanzado en el marco de las negociaciones de la ronda de Doha de liberalización de los intercambios comerciales en cuanto al banano, ya que según la UE, la aplicación del compromiso dependía del éxito de toda ronda de Doha incluyendo otros temas que son prioritarios para ellos y que fracasaron al no haber acuerdo con los demás países miembros.

Con éste nuevo acuerdo logrado entre europeos y latinoamericanos, los países ACP no lo ven con buenos ojos y ya han hecho el reclamo a la UE, en ese sentido, la Comisión Europea acordaría a esos países una ayuda al desarrollo suplementaria, de 190 millones de euros, para facilitar su adaptación ante la liberalización de los aranceles. Pero el principal problema es con las tres regiones europeas productoras de banano: Canarias (España), Guadalupe

y Martinica (Francia) que han hechos fuertes cuestionamientos a la política de la UE y trataran de lograr subsidios compensatorios, ya que anteriormente habíamos mencionado de un posible subsidio al transporte a esto productores.

América Latina es la principal abastecedora de bananos en el mercado europeo, con 3,5 millones de toneladas vendidas en 2007, (eso significó el pago de 616 millones de euros en concepto de impuestos) contra 800.000 toneladas vendidas por los ACP y 700.000 por los productores europeos.

El acuerdo debe ser anunciado antes de la cumbre ministerial de la OMC que se realizará en Ginebra el próximo 30 de noviembre, para entrar en vigor el 16 de diciembre de 2009, al reunirse el Consejo General de la organización.

Con el acuerdo se eliminaría buena parte de la actual ventaja competitiva de los países ACP y se traducirá en más facilidades y acceso para los productores latinoamericanos por cual los países renunciarían a seguir litigando contra la UE a cuenta del banano en la OMC.

La propuesta incluye también reducir las tarifas para una decena de productos tropicales importados a la U.E. que para Honduras los más importantes son el azúcar y piñas, ese movimiento reduce nuevamente las ventajas para las naciones ACP, que han estado exentas de tales impuestos.

Esto puede aclarar el camino para las negociaciones del AdA, en anteriores

ocasiones hemos mencionado que el tema del banano es uno de los puntos más sensible para CA, si se llega a firmar éste acuerdo con la UE, le daría una mayor ventaja a CA para pedir incluso una mayor rebaja en el AdA.

En declaraciones del jefe negociador de los Tratados de Libre Comercio por Honduras, Melvin Redondo, expresó que las noticias son alentadoras porque en el marco del Acuerdo de Asociación, entre la UE y CA, se está planteando reducir el arancel a 65 euros por tonelada. “Lo que se hace en la OMC, es un punto de referencia para la negociación del Acuerdo de Asociación”.

Honduras en 2008 exportó 30.3 millones de cajas de 40 libras, lo que significó \$383.8 millones, a septiembre de este año se han exportado 17.6 millones de cajas de 40 libras, lo que representó \$222.6 millones, aunque el destino principalmente es Estados Unidos, debido al régimen restrictivo que mantiene la UE, con la firma de este acuerdo le abriría una gran posibilidad a los productores nacionales y de América Latina para aumentar sus ventas.